

V PREMIO PERIODÍSTICO COIIM INGENIERO LUCA DE TENA

Al mejor trabajo periodístico sobre ingeniería industrial

El Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid (COIIM) convoca la cuarta edición del Premio COIIM Ingeniero Luca de Tena, al mejor trabajo periodístico sobre ingeniería industrial

Objetivos. Reconocer la labor de los medios de comunicación y sus profesionales en la difusión del papel de la Ingeniería Industrial en la sociedad, así como favorecer y promover el mejor conocimiento y la difusión de temas relacionados con la ingeniería industrial, el desarrollo de este sector, y su incidencia social y económica en España y el mundo.

Luca de Tena, ingeniero y periodista. Fernando Luca de Tena (1890-1982), estudió la carrera de ingeniero industrial en Madrid, y ocupó cargos relevantes en el sector de los medios de comunicación. Asimismo, fue decano del Colegio de Ingenieros.

Por su destacada trayectoria en los dos ámbitos, el COIIM ha decidido denominar su Premio Periodístico con el nombre de este insigne ingeniero y periodista español.

Bases

Para su edición correspondiente a 2022-2023, el Premio se regirá por las siguientes bases:

- 1** Se establece un único premio, dirigido al profesional autor del mejor artículo o reportaje periodístico del ámbito de la Ingeniería Industrial, de acuerdo a criterios de calidad y rigor periodísticos.
- 2** Serán admitidos los trabajos publicados **entre el 1 de octubre de 2022 y el 30 de septiembre de 2023** en un medio de comunicación con sede en España, impreso o digital, así como medios de comunicación audiovisual. Se incluyen también trabajos publicados en un medio digital que combine diferentes narrativas y/o elementos tales como texto, imagen, vídeo o infografías.
- 3** Se admitirán a concurso todos aquellos trabajos que cumplan con las condiciones recogidas en estas bases, presentados por sus autores, los medios en los que han sido publicados o por un comité técnico del COIIM.
- 4** El idioma de los trabajos será el castellano.
- 5** **La cuantía de este Premio será de 3000 € brutos.** El premio estará sujeto a las retenciones e impuestos que estipule la legislación vigente, los cuales serán detráidos de la dotación económica correspondiente.
- 6** La entrega de los premios tendrá lugar en Madrid. La aceptación del premio supone la asistencia al acto de entrega del mismo.
- 7** Los trabajos deberán remitirse en un sobre cerrado, indicando "V Premio COIIM Luca de Tena" a: COIIM. Calle Javier Ferrero, 10. 28002 Madrid. También puede enviarse de forma *online* a: industriales@gruposenda.es
La admisión de propuestas se cerrará el 16 de octubre a las 15.00 horas.
- a** Los trabajos de publicaciones impresas deberán remitirse un ejemplar de la publicación, así como el artículo en pdf.
- b** Las candidaturas de radio y televisión deberán presentar el archivo de sonido o vídeo, así como certificado de emisión.
- c** Los trabajos en publicaciones web deberán enviar el pdf de la vista de los mismos, así como el enlace correspondiente.
- 8** La participación en este premio supone la aceptación de sus bases y la autorización al COIIM para la reproducción, distribución y comunicación al público de los trabajos presentados así como de su título y contenidos, firmados por sus autores, en cualquier medio de comunicación del Colegio.
- 9** El premio puede ser declarado desierto.
- 10** El jurado estará compuesto por personalidades relevantes del mundo de la Ingeniería Industrial, miembros de la Junta de Gobierno del COIIM, un integrante de la familia de Luca de Tena y profesionales del ámbito periodístico. **El premio se fallará durante el mes de octubre, se hará público a través de los medios propios del Colegio.**
- 11** El fallo del Jurado será inapelable.
- 12** Todo concursante, por el hecho de presentarse, acepta estas bases, así como el fallo del Jurado, renunciando a toda reclamación.

Para más información, puede ponerse en contacto con industriales@gruposenda.es o consultar la página web:

<http://portal.coim.es/>